

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000 11

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE REITAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que REITAL CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 2 de junio de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002247 de 24 de Junio de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- PLAZO El plazo de duración de la compañía será de cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción del presente contrato social en el Registro Mercantil del Cantón Quito..."

Quito, 24 de Junio de 2008

S.S.

Ab. Mónica Gavilánez Rodríguez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADA

X . EXP. 18022
Tr. 01.1.08.000595

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.